



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección de Obras
Municipales

DECRETO EXENTO N° 1.831 /

RETIRO, 26.06.2015

VISTOS

1º El Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2015.

2º La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3º El Decreto Exento N° 47 de fecha 05.02.2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

4º El Convenio de Transferencia de Recursos del programa Aldea y Campamentos suscrito con fecha 28.10.2013, entre la SEREMI de vivienda y Urbanismo Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro.

5º La Resolución Exenta N° 2845, de fecha 19.11.2013 que sancione el referido Convenio por parte de la SEREMI de la Vivienda y Urbanismo Región del Maule.

6º El Decreto Exento N° 4.207 de fecha 30.12.2013, que aprueba el Convenio por parte de la I. Municipalidad de Retiro.

7º El Decreto Exento N°4.228 de fecha 31.12.2013, que autoriza el llamado a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas y designa comisión evaluadora.

8º El Decreto Exento N° 519 de fecha 16.02.2014 que adjudica la Obra Propuesta Pública "Construcción Plaza para Cierre Campamento Copihue", Comuna de Retiro.

9º El Decreto Exento N°330 de fecha 29.01.2015, el que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Plaza para Cierre Campamento Copihue", Comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Santa Rosa Ltda., Rut. N°76.063.518-9.

10º Ord. N° 269/ 96 de fecha 25.05.2015, del Alcalde I. Municipalidad de Retiro al Director Regional SERVIU Talca, el que solicita aumento de Obra y Plazo de la Obra "Construcción Plaza para Cierre Campamento Copihue", Comuna de Retiro.

11º El Decreto Exento N°1.596 de fecha 01.06.2015, el que aprueba aumento de Plazo de Obra "Construcción Plaza para Cierre Campamento Copihue", Comuna de Retiro.

12º Correo Electrónico de la Sra. NEBENKA DONOSO SAN MARTIN, Encargada Unidad Campamentos Dirección Regional SERVIU Talca, de fecha 16.06.2015.

13º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1º OTORGASE a contar de fecha 03.07.2015, aumento de Plazo por 30 días corridos al proyecto: "Construcción Plaza para Cierre Campamento Copihue", Comuna de Retiro, a la Empresa Constructora Santa Rosa Ltda., Rut. N°76.063.518-9, por razones que se expresan en Visto N°10 y 12

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JUAN LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GABRIEL BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- _____/

RRP/GBT/JLC/gsz.